

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12997** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 153/09, referente al concursado Ramón Pulido Martínez, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5/7/2010, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022368-1